



ACTA 2003-09
Extraordinaria

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 26 de mayo de 2003, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Académico, José Luis Palacios, del Vicerrector Administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Alejandro Teruel, Freddy Rojas Velásquez, Alberto Martín y Raúl Serey; de los Decanos, Roberto Alves, María Isabel Gonzatti y Emilio Hernández; de los representantes profesoriales, Oswaldo Nuñez y Jenny Montbrun; del representante estudiantil, Jean Carlos Pelicano; de los invitados permanentes, Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Jorge Lusitano, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria; Teresita Ramírez, Asesora Jurídica (E); y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Invitado Ingeniero Gregorio Paluszny, Presidente de la Junta Directiva del PTS.

Punto Único: Propuesta acciones DIGITEL-PTS

El Rector inició el punto indicando que se requiere tomar una decisión sobre el destino de las acciones porque la Corporación DIGITEL, está convocando a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de mayo de 2003 para considerar y resolver sobre el reintegro del capital social debido a las pérdidas de la compañía reflejadas en su balance, así como sobre los términos y condiciones en que ese reintegro será efectuado.

Seguidamente el ingeniero Gregorio Paluszny, informó acerca de las diversas reuniones sostenidas por la Junta Directiva de la Corporación Parque Tecnológico, donde se consideraron los 3 posibles escenarios consistentes en negociar con TIM, quien había presentado una oferta informal, con Venconsul-accionista minoritarios, o quedarse con las acciones a la expectativa de los acontecimientos. Indicó que se hizo una oferta a Venconsul-accionistas minoritarios que contemplaba honrar el compromiso de marzo de 1999, mediante un anticipo en efectivo y una promesa de pago del saldo restante a cambio de un compromiso por parte del PTS, de integrar un consorcio con la finalidad de suscribir un lote significativo de acciones ante la Comisión Nacional de Valores, y en vista de que la respuesta obtenida no cubría las expectativas, se acordó sugerir a este Consejo la aceptación de la oferta de TIM la cual consiste en adquirir las acciones en 500.000,00 dólares americanos.

Abierto el derecho de palabra fue ampliamente analizada la situación y finalmente se acordó someter a votación las propuestas en mesa acordándose lo siguiente:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

1. Autorizar a la Junta Directiva de la Corporación Parque Tecnológico para suscribir el Contrato de Compraventa sobre la totalidad de acciones propiedad de la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas en la Sociedad Mercantil DIGITEL C.A, con TIM Internacional N.V., según lo establecido en la oferta enviada por esa organización a la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas por un monto total de 500.000,00 dólares americanos, así como un valor agregado de compromiso a futuro de cooperación y apoyo a planes de becas y planes de estudio, entre otros.
2. Solicitar a la Junta Directiva de la Corporación Parque Tecnológico que extreme todas las medidas y rigurosidad en los aspectos legales al momento de realizar la transacción de las acciones a la TIM Internacional N.V., con el fin de evitar complicaciones posteriores.
3. Indicar a la Junta Directiva de Parque Tecnológico que los recursos derivados de la venta de las acciones quedarán en custodia de esa Corporación hasta que el Consejo Directivo de las instrucciones para su mejor destino y solicitarles presenten algunas alternativas sobre tal custodia.
4. Dirigir una comunicación a VENCONSUL, requiriéndole el cumplimiento de la oferta que en el año 1999 hicieron a la Universidad Simón Bolívar relacionada con las acciones de la Empresa DIGITEL.
5. Elaborar una comunicación donde se explique a la comunidad de la Universidad las razones en que se fundamentó la decisión tomada por el Consejo Directivo, cuya redacción quedó a cargo del Rector, el Vicerrector Administrativo, y el Secretario.

El bachiller Jean Carlo Pelicano se abstuvo de votar, y los profesores Roberto Alves y Alejandro Teruel salvaron su voto en los siguientes términos:

“Salvo mi voto en la decisión de la venta de acciones por considerar que no tengo conocimiento ni elementos de juicio suficientes.”

Se levantó la sesión.

Pedro María Aso
Rector-Presidente



José Manuel Aller
Secretario

JMA/AMC/lo